



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

SAN LUIS, 24 de julio de 2025

VISTO:

El EXPE 8922/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia Esther ROQUER, profesora responsable, y la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora co-responsable, informan que la estudiante Carla Pamela ALVAREZ, DU 33276123, aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3º año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1º ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que la estudiante Carla Pamela ALVAREZ, DU 33276123, inició la Práctica Integrada 1 en la Maternidad Provincial “Dra. Teresita Baigorria”, de la ciudad de San Luis, el día 26 de abril y la finalizó el día 24 de junio de 2025, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructora a la Lic. Eliana Janet ESCUDERO, DU 35916354, obteniendo su aprobación con calificación de 9 (nueve), según consta en Acta de Promoción N.º 22584.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 de la estudiante Carla Pamela ALVAREZ, DU 33276123, requerida para el Título Intermedio de Enfermera



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

Universitaria, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), que realizó en la Maternidad Provincial “Dra. Teresita Baigorria”, de la ciudad de San Luis, el día 26 de abril y la finalizó el día 24 de junio de 2025, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 9 (nueve), según Acta de Promoción N.º 22584.

ARTÍCULO 2º. Reconocer a la Lic. Eliana Janet ESCUDERO, DU 35916354, en carácter de Profesional Instructora.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas